



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

OFICIO 276/DGVCO-DOD-T/2019
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION
Y CONTROL DE OBRA

014661
Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Guadalajara, Jalisco; 01 de julio de 2019.

Lic. María Elena de Anda Gutiérrez
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
Hidalgo No. 45, Col. Centro, C.P. 47600
Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
Ciudad.

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en sus artículos 48 y 50 fracciones III y IV; 118 y Transitorios Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, con relación a la Orden de Verificación N° 105/2019 comunicada mediante el oficio N° 1647/DGVCO-DOD-T/2019, correspondiente a la realización de la obra pública denominada "Colocación de estructura y malla sombra en patio cívico de la escuela Secundaria No. 13 "Adolfo López Mateos" en la Delegación de San José de Gracia dentro del municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco", según contrato No. OPM-ESTRUCTURA-MALLA-SECUNDARIA-ADOLFO-LOPEZ-MATEOS-SAN-JOSE-DE-GRACIA-32/2018, por un monto de \$490,000.00, a cargo de la empresa Espacios y Construcción de los Altos, S.A. de C.V., ubicada en la localidad de San José de Gracia, en el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente a la Estimación No. 01, con un monto comprobado de \$490,000.00, así como del Acta Entrega-Recepción; no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-179-2019.

- c.c.- L.C.P. Arcelia Carranza de la Mora.- Contralor del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.- Hidalgo No. 45, Col. Centro, C.P. 47600 Tepatitlán de Morelos, Jalisco.- Para su conocimiento.
Lic. María Teresa Brito Serrano.- Contralora del Estado de Jalisco.- Av. Vallarta Número 1252, esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco.- C.P. 44100.- Para su conocimiento.
Ing. Ricardo Alfonzo Hernández Padilla.- Director de Área de Obra Directa.- Calle Independencia Número 100, Col. Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco. - Para su conocimiento.

RAHP/EGI/mpsr

"2019, año de la equidad de género en Jalisco"

Revisión - 1

Fecha de Revisión - 06/ago/2010

RC-CON-001

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470

HORA: 11:07
FIRMA: Eva N/moz

Tepatitlán
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021
RECIDO
SECRETARÍA PARTICULAR
FECHA: _____

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO



01 JUL. 2019

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

ORGANO INTERNO
DE CONTROL
RECIBIDO

24 OCT. 2019